ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS DE ATENCION SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO ISTMINA.

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 2
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO 2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN. 4
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS 4
5. CONCEPTO FINANCIERO 8
6. EXPERIENCIA 9
7. ESTUDIO DE MERCADO 9
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 11
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 15
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 15
11. FORMA DE PAGO 16
12. DOMICILIO CONTRACTUAL 16
13. LUGAR DE EJECUCIÓN 16
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR 17
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA 18
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO 19
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 19
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 19
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 19
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD 20
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 20
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO 20

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC:

1. Con posición de catálogo de elementos Unidad/Subunidad Ejecutora 12.-08-.00-503 EPMSC ISTMINA - GESTION, DEPENDENCIA 12.-08-.00-503 EPMSC ITSMINA -GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-03-03-01-017 ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO PROGRAMA PSICOSOCIALES DE ATENCION SOCIAL de la Resolución No. 000140 del 13 de Enero de 2023, FUENTE Nación, RECURSO 10, SITUAC. CSF, se procede a realizar los siguientes estudios previos para "Contratar la adquisición de material para los programas psicosociales de atención social

) del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Istmina".

2. Con posición de catálogo de elementos Unidad/Subunidad Ejecutora 12.-08-.00-503 EPMSC ISTMINA - GESTION, DEPENDENCIA 12.-08-.00-503 EPMSC ITSMINA -GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-03-03-01-018 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO de la Resolución No 000140 del 13 de enero de 2023., FUENTE Nación, RECURSO 10, SITUAC. CSF, se procede a realizar los siguientes estudios previos para "Contratar la adquisición de material para los programas psicosociales de atención social del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Istmina".

3. Con posición de catálogo de elementos Unidad/Subunidad Ejecutora 12.-08-.00-503 EPMSC ISTMINA - GESTION, DEPENDENCIA 12.-08-.00-503 EPMSC ITSMINA -GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-03-03-01-017 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO de la Resolución No. 000140 del 13 de enero de 2023, FUENTE Nación, RECURSO 10, SITUAC. CSF, se procede a realizar los siguientes estudios previos para "Contratar la adquisición de material para el desarrollo de los programas psicosociales de atención social del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Istmina".

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Istmina, debiendo garantizar el buen funcionamiento de la entidad en procura del cumplimiento de su misión legal requiere para el desarrollo de sus funciones contratar la adquisición de elementos para el desarrollo de los programas psicosociales de atención social del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Istmina.

Lo anterior teniendo en cuenta que estos elementos se encuentran amparados en el Plan de Compras de la entidad y su adquisición fue autorizada por la Dirección General del INPEC, que son indispensables para el desarrollo de las diferentes actividades que son desarrolladas por las personas privadas de la libertad que se encuentran a cargo del establecimiento de reclusión, igualmente con la consecución de estos elementos se busca garantizar el cumplimiento de la función administrativa y el desarrollo de los procesos institucionales, mejorando de esta forma los servicios prestados por el ERON.

El suministro de los elementos e insumos que se requieren contratar deben cumplir con las especificaciones técnicas óptimas, para la buena ejecución contractual, pues dichos elementos son indispensables para el buen funcionamiento del establecimiento.

Mediante Resolución No. 000140 del 13 de enero de 2023, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, asigno unas partidas presupuestales para el Establecimiento Penitenciario de Istmina Choco, para financiar los siguientes gastos:

- Por el rubro "A-03-03-01-017 Adquisición de material para los programas psicosociales de atención social BSITEM 626 por valor de ochocientos mil pesos ($800.000) ml/te..

- Por el rubro "A-03-03-01-017 Adquisición de material para el programa preservación de la vida BSITEM 626 por valor de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000) ml/te.

- Por el rubro "A-03-03-01-017 Adquisición de material para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas BSITEM 626 por un valor de cuatrocientos mil pesos (400.000) ml/te.

Que el presente estudio previo se efectuara bajo la perspectiva de principio de planeación en materia contractual, ceñido a los preceptos contenidos en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013 en concordancia en lo nombrado en el Decreto 1082 de 2015 que contiene disposiciones en materia de contratación pública, en el cual se incorpora como nueva modalidad de selección correspondiente a la Mínima Cuantía.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Contratar la adquisición de elementos e insumos para el fortalecimiento de los programas Psicosociales de atención social del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Istmina.

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

a) Disponer de manera total y permanente los elementos objeto del contrato .
b) Prestar el servicio las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana, de manera que garantice el suministro permanente de los elementos e insumos.
c) Suministrar los elementos para los programas según las especificaciones y procedimientos técnicos requeridos.
d) Contar con empleados que suministren los diferentes programas del establecimiento con responsabilidad, seguridad y precisión.

e) Instruir a los empleados encargados, para que al realizar el suministro de los elementos e insumos se genere información de número de producto, fecha, marca, cantidad suministrado, valor, a la base sistematizada y para que entregue al encargado de almacenar estos productos, como soporte de cumplido del suministro.
f) Entregar el elemento objeto del proceso contractual en el término establecido en el numeral plazo ejecución del contrato.
g) Atender de manera oportuna y eficiente todas las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, Contratar la adquisición de productos para los proyectos productivos expendio y panadería del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Istmina esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

LOTE No. 1 PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCION SOCIAL

Grupo	Segmento	Familias	Clase	Producto	Código
[E] Productos de uso final	[44] Equipos de Oficina, accesorios y suministros	[10] Suministros y accesorios de oficina	[31] Suministros para impresora	[03] Toner para impresora	44103103
[E] Productos de uso final	[44] Equipos de Oficina, y accesorios	[11] Accesorios de oficina y escritorio	[15] Agendas y accesorios	[15] Cajas de almacenamiento de archivo	44111515
[E] Productos	[44] Equipos de Oficina,	[12] Suministros de oficina	[20] Carpetas de archivo,	[03] Carpetas	44122003

Grupo	Segmento	Familias	Clase	Producto	Código
de uso final	accesorios y suministros		carpetas y separadores		
[E] Productos de uso final	[56] Muebles, mobiliario, decoración	[12] Mobiliario y accesorios	[18] Mobiliario	[05] Archivadores	56121805

LOTE No. 2 PROGRAMA PRESERVACION DE LA VIDA

Grupo	Segmento	Familias	Clase	Producto	Código
[E] Productos de uso final	[56] Muebles, mobiliario, decoración	[12] Mobiliario y accesorios	[18] Mobiliario	[05] Archivadores	56121805
[E] Productos de uso final	[44] Equipos de Oficina, accesorios y suministros	[10] Suministros y accesorios de oficina	[31] Suministros para impresora	[03] Toner para impresora	44103103
[E] Productos de uso final	[44] Equipos de Oficina, y accesorios	[11] Accesorios de oficina y escritorio	[15] Agendas y accesorios	[15] Cajas de almacenamiento de archivo	44111515
[E] Productos de uso final	[44] Equipos de Oficina, accesorios y suministros	[12] Suministros de oficina	[20] Carpetas de archivo, carpetas y separadores	[03] Carpetas	44122003
[E] Productos de uso final	[44] Equipos de Oficina, accesorios y suministros	[12] Suministros de oficina	[17] Instrumentos de escritura	[01] Bolígrafos	44121701

LOTE No. 3 PROGRAMAS PAA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIA PSICOACTIVA

Grupo	Segmento	Familias	Clase	Producto	Código
[E] Productos de uso final	[44] Equipos de Oficina, accesorios y suministros	[10] Suministros y accesorios de oficina	[31] Suministros para impresora	[03] Tener para impresora	44103103
[E] Productos de uso final	[14] Materiales y productos de papel	[11] Productos de papel	[15] Papel de escribir	[14] Cuadernos	14111514
[E] Productos de uso final	[44] Equipos de Oficina, accesorios y suministros	[12] Suministros de oficina	[17] Instrumentos de escritura	[08] Marcadores	44121708
[E] Productos de uso final	[44] Equipos de Oficina, accesorios y suministros	[12] Suministros de oficina	[17] Instrumentos de escritura	[06] Lápices de madera	44121706
[E] Productos de uso final	[44] Equipos de Oficina, accesorios y suministros	[12] Suministros de oficina	[17] Instrumentos de escritura	[07] Lápices de colores	44121707

b) Condiciones Técnicas Exigida

Contratar la adquisición de elementos e insumos para el fortalecimiento de los programas Psicosociales de Atención Social, del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Istmina, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

LOTE #1 PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCION SOCIAL

ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	CANT
1	Tóner genérico	para impresora laser premium 85a	1

2	Carpetas	para archivo horizontal tamaño oficio	1
3	Esferos	caja de lapiceros negros mina naranja triangular, semi gel trazo de 0.7mm	1
4	Caja de sacapuntas	sacapuntas metálicos x 24 und	1
5	Borrador	caja de borradores nata blanco x 24 und	1
6	Grapa	grapa estandar 26/6 x 5000 und	1
7	Organizador de escritorio	bandeja de 3 niveles metálica para documentos	1
8	Marcador borrable	marcador borrable x 12 und tinta cap off ink	1
9	Tijera	tijera punta roma	1
10	Silicona en barra	silicona en barra delgada	1
11	Silicona en barra	silicona en barra gruesa	1
12	Cable	cable hdmi a hdmi 4k de alta velocidad con ethernet de 5 metros	1
13	Cable	cable 2x1 audio 2 rca 1 plug stereo 3.5mm 3 metros bidireccional negro	1
14	Pila	pila alkalina aa x 2 ud	1
15	Cinta	cinta enmascarar 24 x 40 mt	1
16	cinta	cinta empaque 48 x 100 mt	1
17	Tóner original	tener original hp 105a	1
18	Tóner original	tóner original ricoh im600	1
		TOTAL	

LOTE #2 PROGRAMA PRESERVACION DE LA VIDA

ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	CANT
1	Tóner genérico	para impresora láser premium 85a	1
2	Cajas	caja de archivo x 200	1
3	Carpetas	para archivo horizontal tamaño oficio	1
4	Gancho legajador	gancho legajador bolsa x 20 und	1
5	Esferos	caja de lapiceros negros mina naranja triangular, semi gel trazo de 0.7mm	1
6	Carpetas	carpeta colgante color café varilla metálica oficio	1
7	Grapa	grapa estandar 26/6 x 5000 und	1
8	Sacaganchos	sacagancho metalico	1
9	Grapadora	grapadora metálica barra completa 26/6 capacidad 30 hojas	1
10	Fomy	pliego fomy 70 x 100 colores surtidos	1
11	Fomy	pliego fomy 70 x 100 escarchado colores surtidos	1
12	Tijera	tijera tipo oficina 6,5" simétrica	1
		TOTAL	

LOTE # 3 PROGRAMAS PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVA			
ITEM	**ARTICULO**	**ESPECIFICACIONES**	**CANT**
1	Lampara	lampara rejilla con 2 tubos led 18w t8 potencia: 36w beneficios: fácil mantenimiento tipo: rejilla amperaje: 0.3 a @ 120 v características: luminaria con rejilla y 2 tubo led difusor en vidrio, 2x18wt8, de alta eficacia. proyección uniforme de la luz, reduce los costos de consumo de energía y de mantenimiento. voltaje:100-240 v largo: 126 cm información adicional grado de protección ip 44	1
2	Ventilador	ventilador de pared ultra silence force pared negro	1
3	Cuaderno	cuaderno cosido 100 hojas cuadros	1
4	Cuaderno	cuaderno cosido 100 hojas rayas	1
5	Pintura	pintura a base de aceite 1/4 color blanca	1
6	Pintura	pintura a base de aceite 1/4 color amarillo	1
7	Pintura	pintura a base de aceite 1/4 color azul	1
8	Pintura	pintura a base de aceite 1/4 color rojo	1
9	Pintura	pintura a base de aceite 1/4 color verde	1
10	Pintura	pintura a base de aceite 1/4 color negro	1
11	Pintura	pintura a base de aceite 1/4 color violeta	1
12	Pintura	pintura a base de aceite 1/4 color rosado	1
13	Memoria	USB de 16 gb	1
14	Memoria	USB de 32 gb	1
15	Esferos	caja de lapiceros negros mina naranja triangular, semi gel trazo de 0.7mm	1
16	Bombas	paquete bombas r12 x 50 und colores surtidos	1
17	Cartulina	pliego cartulina escolar colores surtidos	1
18	Cartulina	paquete cartulina en 1/8 x 10 und	1
19	Borrador	caja de borradores nata blanco x 24 und	1
20	Extensión	extensión eléctrica 10 metros encauchetada color naranja	1
		TOTAL	

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, serán causales de rechazo, el no ofrecimiento de algunas de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir).

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según análisis financiero del Área Administrativa y Financiera, los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

<table>
<tr><th>PROCESO</th><th>IVA</th><th>RETENCIONES</th></tr>
<tr><td>Contratar la adquisición de elementos e insumos para el fortalecimiento de los programas Psicosociales de atención social del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Istmina</td><td>Este proceso queda exento del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: “Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.” Teniendo en cuenta la certificación en la que el Ministro del Interior y de Justicia, indica “que cualquier adquisición o importación de equipos, elementos e insumos nacionales o importados con cargo al presupuesto del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, tiene como finalidad la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional”</td><td>Retención en la Fuente por compras.

<table><tr><th>Retención en la Fuente por compras.</th><th>Porcentaje</th></tr><tr><td>Persona natural</td><td>2.5%</td></tr><tr><td>Persona natural no declarante</td><td>3.5%</td></tr><tr><td>Persona jurídica</td><td>3.5%</td></tr></table>
Para lo cual el proponente debe certificar si es o no es declarante para aplicar la respectiva retención (Diligenciar ANEXO No. 8)

Retención ICA de acuerdo a lo que estipule el municipio.</td></tr>
</table>

6. EXPERIENCIA

De acuerdo a la normatividad aplicable (artículo 2.2.1.2.1.5.1 de Dcto. 1082 de 2015), no es requisito exigir experiencia en procesos de mínima cuantía.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1 6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Istmina, procederá a la elaboración, del análisis para Contratar la adquisición de elementos e insumos para, los Programas Psicosociales de atención social de Mediana Seguridad y Carcelario Istminay dejar constancia mediante el presente documento.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Istmina – INPEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para "Contratar la adquisición de elementos e insumos para el fortalecimiento de los Programas Psicosociales, de atención social del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Istmina – INPEC." de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Istmina – EPMSC, está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2 ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo al análisis de la oferta, se ha identificado que a nivel externo existen empresas legalmente constituidas que ofrecen los materiales e insumos requeridos por el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Istmina por lo tanto se tienen valores de tres empresas como referencia para la negociación después del análisis del sector y que se consideran ajustados a los precios del mercado. Así mismo se anexan los soportes de cotización aportadas al establecimiento de posibles oferentes dedicados a la venta de los elementos a adquirir.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Istmina Choco ha de adquirir estos elementos e insumos para el funcionamiento del área de Atención y Tratamiento, a través de procesos de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia.

Las entidades estatales adquieren estos bienes de características técnicas y de común utilización a empresas de sector comercial de acuerdo a las necesidades presentadas.

a) HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos dos años, el Establecimiento Penitenciario y Carcelario EPMSC Istmina del INPEC, ha realizado la siguiente contratación en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO
2021	006	Mínima Cuantía	Leonardo Zamora Jiménez	$1.949.199
2022	009	Mínima Cuantía	Leonardo Zamora Jiménez	$12.850.000

7.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

- **Central de Suministro**
- **Mundial de Computadores**

Los productos que se solicitaron cotización son los siguientes:

Lote No. 1

A-03-03-01-018 REC 10 BISTEM 634	**PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCION SOCIAL**	**$800.000**

ELEMENTOS DE OFICINA ESPECIFICACIONES TECNICAS					
ESTUDIO DE MERCADO INVITACION PÚBLICA MC No. 08 DE 2023			Central de Suministros Ltda.	Mundial de Computadores	
ITEM	PRODUCTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PROMEDIO
1	Tóner para impresora láser premium 85a	1	$ 43.200	$39.150	$41.175
2	Carpetas para archivo horizontal tamaño oficio	1	$ 720	$653	$686
3	Esferos caja de lapiceros negros mina naranja triangular, semi gel trazo de 0.7mm	1	$ 9.600	$8.700	$9.150
4	Caja de sacapuntas metálicos x 24 und	1	$ 11.520	$10.440	$10.980
5	Borrador caja de borradores nata blanco x 24 und	1	$ 11.520	$10.440	$10.980
6	Grapa estandar 26/6 x 5000 und	1	$ 4.000	$3.625	$3.812
7	Organizador de escritorio bandeja de 3 niveles metalica para documentos	1	$ 64.000	$58.000	$61.000
8	Marcador marcador borrable x 12 und tinta cap off ink	1	$ 28.800	$26.100	$27.450
9	Tijera punta roma	1	$ 1.600	$1.450	$1.525
10	Silicona en barra delgada	1	$ 800	$725	$762
11	Silicona en barra gruesa	1	$ 1.600	$1.450	$1.525
12	Cable hdmi a hdmi 4k de alta velocidad con ethernet de 5 metros	1	$ 96.800	$87.725	$92.262
13	Cable 2x1 audio 2 rca 1 plug stereo 3.5mm 3 metros bidireccional negro	1	$ 20.320	$18.415	$19.367
14	Pila alkalina aa x 2 ud	1	$ 4.800	$4.350	$4.575
15	Cinta enmascarar 24 x 40 mt	1	$ 5.440	$4.930	$5.185
16	Cinta empaque 48 x 100 mt	1	$ 7.200	$6.525	$6.862
17	Tóner original original hp 105a	1	$ 444.000	$402.375	$423.187
18	Tóner original ricoh im600	1	$ 800.000	$725.000	$762.500

Lote No. 2

A-03-03-01-018 REC 10 BISTEM 634	PROGRAMAS PRESERVACION DE LA VIDA	$400.000

ELEMENTOS DE OFICINA ESPECIFICACIONES TECNICAS					
ESTUDIO DE MERCADO INVITACION PÚBLICA MC No. 08 DE 2023			Central de Suministros Ltda.	Mundial de Computadores	
ITEM	PRODUCTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PROMEDIO
1	Tóner genérico para impresora láser premium 85a	1	$ 43.200	$39.150	$41.175
2	Caja de archivo x 200	1	$ 4.800	$4.350	$4.575
3	Carpetas para archivo horizontal tamaño oficio	1	$ 720	$653	$686
4	Gancho legajador bolsa x 20 und	1	$ 4.320	$3.915	$4.117
5	Esferos caja de lapiceros negros mina naranja triangular, semi gel trazo de 0.7mm	1	$ 9.600	$8.700	$9.150
6	Carpeta colgante color café barilla metálica oficio	1	$ 1.600	$1.450	$1.525
7	Grapa estandar 26/6 x 5000 und	1	$ 4.000	$3.625	$3.812
8	Sacagancho metálico	1	$ 2.720	$2.465	$2.592
9	Grapadora metálica barra completa 26/6 capacidad 30 hojas	1	$ 16.000	$14.500	$15.250
10	Fomy pliego 70 x 100 colores surtidos	1	$ 6.400	$5.800	$6.100
11	Fomy pliego 70 x 100 escarchado colores surtidos	1	$ 14.400	$13.050	$13.725
12	tijera tipo oficina 6,5" simétrica	1	$ 6.400	$5.800	$6.100

Lote No. 3

A-03-03-01-018 REC 10 BISTEM 635	PROGRAMAS PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	$40.000

ELEMENTOS DE OFICINA ESPECIFICACIONES TECNICAS			
ESTUDIO DE MERCADO INVITACION PÚBLICA MC No. 08 DE 2023	Central de Suministros Ltda.	Mundial de Computadores	

ITEM	PRODUCTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PROMEDIO
1	lampara rejilla con 2 tubos led 18w t8 potencia: 36w beneficios: fácil mantenimiento. tipo: rejilla amperaje: 0.3 a @ 120 v características: luminaria con rejilla y 2 tubo led difusor en vidrio, 2x18wt8, de alta eficacia. proyección uniforme de la luz, reduce los costos de consumo de energía y de mantenimiento. voltaje:100-240 v largo: 126 cm información adicional grado de protección ip 44	1	$ 80.000	$72.500	$76.250
2	Ventilador de pared ultra silence force pared negro	1	$ 344.000	$311.750	$327.875
3	Cuaderno cosido 100 hojas cuadros	1	$ 5.120	$4.640	$4.880
4	Cuaderno cosido 100 hojas rayas	1	$ 5.120	$4.640	$4.880
5	Pintura a base de aceite 1/4 color blanca	1	$ 30.960	$28.058	$29.509
6	Pintura a base de aceite 1/4 color amarillo	1	$ 30.960	$28.058	$29.509
7	Pintura a base de aceite 1/4 color azul	1	$ 30.960	$28.058	$29.509
8	Pintura a base de aceite 1/4 color rojo	1	$ 30.960	$28.058	$29.509
9	Pintura a base de aceite 1/4 color verde	1	$ 30.960	$28.058	$29.509
10	pintura a base de aceite 1/4 color negro	1	$ 30.960	$28.058	$29.509
11	Pintura a base de aceite 1/4 color violeta	1	$ 30.960	$28.058	$29.509
12	Pintura a base de aceite 1/4 color rosado	1	$ 30.960	$28.058	$29.509
13	Memoria usb de 16 gb	1	$ 32.000	$29.000	$30.500
14	Memoria usb de 32 gb	1	$ 44.800	$40.600	$42.700
15	Esferos caja de lapiceros negros mina naranja triangular, semi gel trazo de 0.7mm	1	$ 9.600	$8.700	$9.150
16	Bombas paquete bombas r12 x 50 und colores surtidos	1	$ 22.400	$20.300	$21.350
17	Cartulina pliego cartulina escolar colores surtidos	1	$ 1.280	$1.160	$1.220
18	Cartulina paquete cartulina en 1/8 x 10 und	1	$ 3.200	$2.900	$3.050
19	Borrador caja de nata blanco x 24 und	1	$ 11.520	$10.440	$10.980

20	Extensión eléctrica 10 metros encauchetada color naranja	1	$ 40.000	$36.250	$38.125

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado para "Contratar la adquisición de elementos e insumos para el fortalecimiento de los Programas Psicosociales de Atención Social del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Istmina – INPEC" El valor del contrato se estima teniendo en cuenta los valores promedio de cada lote y productos, **por consiguiente, las cantidades se estimarán por parte del supervisor del contrato sin exceder el valor total presupuestado**, que equivale a la suma de un millón seiscientos mil pesos ($ 1`600.000).

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Las disponibilidades presupuestales se respaldan con los **CDP:**

No 523 de fecha 24 de enero de 2023, Unidad/Subunidad Ejecutora 12.-08-.00-503 EPMSC ISTMINA - GESTION, DEPENDENCIA 12.-08-.00-503 EPMSC ITSMINA -GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-03-03-01-017 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO de la Resolución No. 000140 del 13 de Enero de 2023, FUENTE Nación, RECURSO 10, SITUAC. CSF, OBJETO: "Contratar la adquisición de material para el l fortalecimiento y desarrollo de los programas psicosociales de atención social del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Istmina" por valor de un millón seiscientos mil pesos ($1.600.000).

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la fecha de firma del acta de inicio y hasta dos (2) meses de la vigencia 2023.

- La entrega de los productos se realizará de manera total, por solicitud y autorización del supervisor del contrato, durante el plazo establecido. El contratista seleccionado deberá mantener los precios ofertados en la propuesta hasta la ejecución total del contrato.

- Debe entrega los productos en el momento solicitado por el Supervisor del Contrato.

11. FORMA DE PAGO

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Istmina del INPEC, efectuará un solo pago al contratista, previa presentación de la factura correspondiente conforme lo establece la DIAN (factura electrónica), a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Las facturas serán canceladas por el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Istmina del INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.
El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas (factura electrónica) o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Compras, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en el Municipio de Istmina, en la Carrera 7 No. 12-36 Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Istmina del INPEC.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los elementos serán entregados y recibidos en las instalaciones del EPMSC de Istmina Ubicada en la carrera 7 Nº 12-36 barrio san francisco de la ciudad de Istmina Chocó.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Istmina del INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios ha:

a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.

b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.

c) Adicional a lo anterior, **es deber del contratista al presentar la o las facturas electrónicas de venta, subirla a la plataforma OLIPIA**, para lo cual debe de contactarse con el supervisor del contrato a efectos de que este le suministre la ruta que debe de seguir para que estas queden en la plataforma.

14.2 OBLIGACIONES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANDA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ISTMINA DEL INPEC

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Istmina del INPEC se obliga para con el Contratista a:

a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.

b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los productos recibidos, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.

c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor de los elementos a la Entidad.

d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).

e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.

b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.

c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del EPMSC ISTMINA del INPEC.

d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.

e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.

f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.

g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.

h) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.

i) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.

j) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.

k) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.

l) Cuando el oferente en un proceso de contratación pública haya dado lugar a la declaratoria de caducidad contractual por incumplimiento de sus obligaciones derivadas del contrato.

m) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Istmina del INPEC, no identifica los riesgos asociados al Proceso de Contratación.

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.

De acuerdo al concepto jurídico, teniendo en cuenta, el objeto del contrato, el análisis del riesgo y la forma de pago, no se exigen garantías.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el Responsable del Área de Tratamiento del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Istmina del INPEC.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Istmina del INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

Se expide en Istmina, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2023.

Sandy B

SANDY MIRELLA BENITEZ MENA
Atención y Tratamiento EPMSC Istmina